

## Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 06/04/2022

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FIHO
<b>SERIE</b>	12
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	28/04/2022
<b>HORA</b>	16:00
<b>LUGAR</b>	Avenida Santa Fe 481, Piso 7, Colonia Cruz Manca, Alcaldía Cuajimalpa, C.P. 05349, en la Ciudad de México

### ORDEN DEL DÍA

#### ORDEN DEL DÍA

I. Instalación de la Asamblea.

II. Discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros auditados del Fideicomiso F/1596 relativos al ejercicio fiscal 2021, previa aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso F/1596.

III. Aceptación de la renuncia del señor Manuel Zepeda Payeras como Miembro Independiente, y nombramiento de la señora María del Mar Torreblanca como Miembro Independiente del Comité Técnico del Fideicomiso F/1596, incluyendo su calificación como independiente.

IV. Nombramiento y ratificación de cada uno de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso F/1596 y calificación de independencia de los Miembros Independientes.

V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo del Fondo de Recompra para el periodo comprendido del 30 de abril de 2022 al 30 de abril de 2023.

VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar la Cláusula Cuarta del Contrato de prestación de Servicios de Administración y Operación, celebrado entre FibraHotel y Fibra Hotelera, S.C (subsidiaria total de FibraHotel) como consecuencia de un análisis de precios de transferencia. Resoluciones al respecto.

VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para implementar un plan de compensación para empleados basado en CBFIs. Resoluciones al respecto.

VIII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para que el Fideicomiso F/1596 realice algunas co-inversiones. Resoluciones al respecto.

IX. Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea de Tenedores.

La información y documentos relacionados con el anterior Orden del Día estarán disponibles de forma gratuita para los Tenedores en las oficinas del Representante Común ubicadas en Prado Norte No. 125 Piso 2-201, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, en la Ciudad de México y en la página de FibraHotel ([www.fibrahotel.com](http://www.fibrahotel.com)) en la sección de Inversionistas y Asamblea de Tenedores a partir de la presente fecha y hasta la fecha de celebración de la Asamblea aquí convocada.

FECHA: 06/04/2022

---

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en el artículo 221, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea, los Tenedores de los Certificados que deseen concurrir a la misma deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus Certificados, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Prado Norte No. 125 Piso 2-201, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, en la Ciudad de México, a la atención de Irais Lucrecia López Rodríguez (irais.lopez@masari.mx) y/o Gerardo Raymundo Vélez (gerardo.raymundo@masari.mx) teléfonos 55 5350 5050 exts 415 y 416, respectivamente, los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de las 8:30 a las 15:30 horas, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de Certificados que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea. Para estos efectos se requiere que los Tenedores presenten las mismas 30 (treinta) minutos previos al inicio de la Asamblea.

Los Tenedores de los Certificados podrán ser representados en la Asamblea por apoderado nombrado a través de mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable.